

## ANEXO V

### ACEPTACIÓN DE LA PLAZA DE RESIDENCIA (ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN) EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA «HERNÁN CORTÉS» PARA EL CURSO 2024-2025

Don / Doña \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, actuando en su propio nombre y derecho o en representación\* de \_\_\_\_\_, en cumplimiento de lo establecido en la base 8 de la Convocatoria de plazas de residencia, alojamiento y manutención en la Residencia Universitaria «Hernán Cortés» para el curso 2024-2025, publicada en el BOP número 96, de 21 de mayo de 2024.

#### EXPONE:

Que en virtud de resolución del Diputado de Cultura, Deportes Juventud publicada en el BOP número 149 de fecha 5 de agosto de 2024, resulté adjudicatario/a de una de las plazas ofertadas.

Que en virtud de resolución del Diputado de Cultura, Deportes Juventud publicada en el BOP número 149 de fecha 5 de agosto de 2024, resulté adjudicatario/a de las plazas ofertadas, quedando incluido/a en la lista de espera constituida al amparo de lo establecido en la base 7 de la citada convocatoria.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202 \_\_\_\_\_.

La persona interesada / representante,

Fdo.:

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa que podrá ejercitar ante la Diputación de Badajoz los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, así como de portabilidad dirigiéndose por escrito a la Diputación de Badajoz, en calle Felipe Checa, 23. 06071-Badajoz. Delegado de Protección de Datos de la Diputación de Badajoz, [dpd@dip-badajoz.es](mailto:dpd@dip-badajoz.es). Tlf.: 924212237.

\* Deberá adjuntarse documento acreditativo de la representación otorgada de conformidad con lo establecido en el artículo 5.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ